



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/010272-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a estado del expediente de delimitación territorial de la Entidad de Barriouso, municipio de Santibáñez del Val (Burgos) y previsiones temporales de resolución.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010225 a PE/010299.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



Cortes de Castilla y León  
Registro de Entrada  
Número Registro: 7746  
26/09/2018 14:13:55

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON**

José Ignacio Delgado Palacios, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

En abril de 1988, la Entidad de Barriosuso, perteneciente al municipio de Santibáñez del Val, remitió a la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en esta provincia la solicitud para establecimiento de los límites del término municipal.

La Dirección General de la Administración Territorial instó a la adopción de un acuerdo entre la Junta Vecinal de Barriosuso y la Asamblea Vecinal del Municipio de Santibáñez del Val, para establecer una delimitación acordada.

En 1994, esta misma Dirección, en virtud del Decreto 60/1992, de 9 de abril, sobre Estructura Orgánica de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial, y la Orden de 30 de abril de 1992 que lo desarrolla, elaboró la siguiente Propuesta de Resolución:

*“Que por la Consejería de Presidencia y Administración Territorial se resuelva el expediente de delimitación del territorio de la Entidad de ámbito territorial inferior al municipal de Barriosuso, perteneciente al Municipio de Santibáñez del Val (Burgos), acordando que el territorio de la Entidad de Barriosuso esté comprendido por los terrenos existentes en los Polígonos 11, 12, 13 y 14 del Catastro Parcelario de Santibáñez del Val”.*

Hasta la fecha, no se tiene constancia de este expediente cuente con una resolución definitiva, un proceso que se alarga desde los años 80.

**Preguntas: ¿En qué estado se encuentra la resolución del expediente de delimitación del territorio de la Entidad de Barriosuso, perteneciente al Municipio de Santibáñez del Val (Burgos)? ¿Cuándo prevé la Consejería de Presidencia que dicho expediente estará resuelto?**

En Valladolid, a 26 de septiembre de 2018

El Procurador,



Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios